

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DOCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.-----

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día doce de marzo del dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas del segundo nivel del Honorable Congreso del Estado, sita en calle 14 Oriente, número 1; las Diputadas ELISA ZEPEDA LAGUNAS, MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, y los Diputados JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ y NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, emitido en sesión de veintiocho de noviembre del año en curso, y previo comunicado recibido en términos de los artículos 48 fracción IV, y 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia**; la primera de las nombradas como Presidenta y los subsecuentes como integrantes; se constituyen con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de fecha doce de marzo del dos mil diecinueve de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia**; sesión que se sujeta para su ejecución, bajo el siguiente:

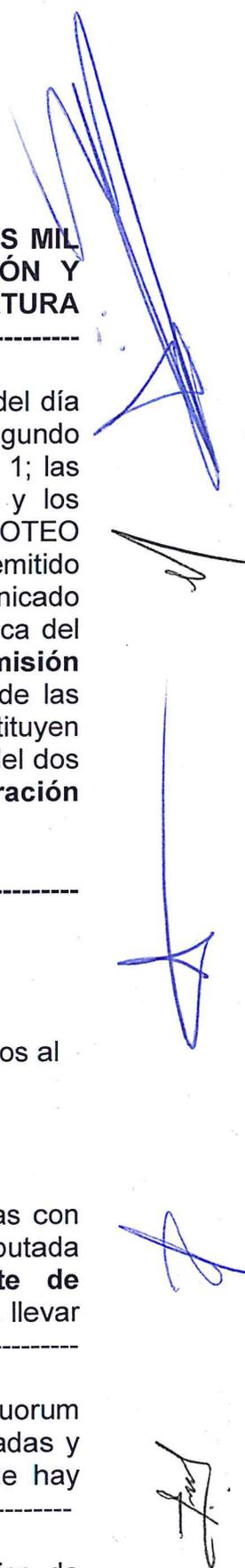
-----**ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Pase de lista y verificación del Quorum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión anterior.
4. Proyectos de dictámenes para discusión y aprobación para ser turnados al pleno.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las diez horas con diez minutos del día doce de marzo del año en curso, la ciudadana Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS, presidenta de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia** solicita a la Secretaria Técnica llevar el orden del día.-----

Se procede con el punto número uno: Orden del día y verificación del quorum legal, por lo que se hace constar que se encuentran presentes dos Diputadas y dos Diputados designados para la integración de la Comisión por lo que hay Quórum legal para continuar con el desahogo del orden del día. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día la Secretaria Técnica da lectura al orden del día, y solicita a las Diputadas y Diputados integrantes de la



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO
"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia levantar la mano si están de acuerdo en aprobar el orden del día, quedando aprobado con cuatro votos a favor.-----

Desahogo del tercer punto: En el desahogo de este punto la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia procede a dar lectura al acta de la sesión del día veintiséis de febrero del dos mil diecinueve, por lo que una vez concluida la lectura, el acta se aprobó por unanimidad de los asistentes.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión se procede a desahogar el cuarto punto del orden del día relativo, por lo que la Secretaria Técnica informa a las y los Diputados presentes que los Proyectos de Dictamen que se pondrán a consideración fueron analizados en tiempo y forma con los Secretarios Técnicos y asesores de los Diputados integrantes, mismos que a continuación se detallan: ----

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA SESIÓN ORDINARIA 12 DE MARZO DE 2019	
NÚMERO DE EXPEDIENTE Y ASUNTO	DICTAMEN
EXP. 533 (de la LXIII Legislatura) Iniciativa con proyecto de Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Oaxaca, enviada por el Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca	La Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia determina declinar competencia a favor de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte de esta Legislatura.
EXP. 751 (de la LXIII Legislatura) Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 43 y 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y el 118 de la Ley Estatal de Planeación, presentada por Ciudadanos Oaxaqueños.	La Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia determina declinar competencia a favor de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales y la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación en los términos precisados por los considerandos que forman parte del presente dictamen.
EXP. 755 (de la LXIII Legislatura) iniciativa con proyecto de Decreto, por la que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca,	La Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia determina declinar competencia a la Comisión Permanente de Administración

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO
"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

presentada por el Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca.	Pública, en los términos precisados por los considerandos que forman parte del presente dictamen.
EXP. 774. (de la LXIII Legislatura) iniciativa con proyecto de LEY QUE CREA EL ORGANISMO OPERADOR DE LA GESTIÓN, MANEJO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO DEL ESTADO DE OAXACA, enviada por el Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca.	La Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia determina declinar competencia a la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento y; la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.
EXP. 15 (Legislatura Actual) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 405 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presentada por la Diputada Magaly López Domínguez.	Derivado del análisis realizado por esta Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, se considera procedente aprobar el Decreto por el que se reforma el artículo 405 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Por lo que, una vez que todos los integrantes de la Comisión Permanente hicieron la revisión de los dictámenes referidos; la Secretaría Técnica solicita que si están de acuerdo con la aprobación del dictamen del expediente 15 de la Sexagésima Cuarta Legislatura, se sirvan levantar la mano para emitir su voto, ante lo cual las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente alzaron la mano de manera unánime, manifestando la aprobación del dictamen referido. Enseguida se pasó a la revisión del expediente 533 del índice de la Comisión Permanente de Administración de Justicia de la Sexagésima Tercera Legislatura, por lo que, de igual manera la Secretaria Técnica solicita a las y los Diputados integrantes de la Comisión que si están de acuerdo con la aprobación de dicho dictamen se sirvan levantar la mano para emitir su voto, ante lo cual las y los diputados alzaron la mano, siendo aprobado este dictamen por unanimidad. Para poner a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia los dictámenes que corresponden a los expedientes 751, 755, y 774, bajo el mismo procedimiento anterior, las y los Diputados presentes, alzaron la mano para manifestar su aprobación.-----

Acto seguido y siendo las once horas con treinta minutos se procede a desahogar el punto cinco del orden del día relativo a asuntos generales, por lo que la Presidenta de la Comisión preguntó a las y los presentes si consideran abordar algún tema más en este punto, a lo cual los integrantes de la Comisión responden que no existe tema que tratar. -----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

LXIV LEGISLATURA ORDINARIA EN EL ESTADO
"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Finalmente, y en atención a que fueron desahogados todos los puntos del orden del día, en uso de la voz la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS refiere: "Siendo las once horas con cincuenta minutos del día doce de marzo del presente año dos mil diecinueve, se declara CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE MARZO, de la Comisión Permanente de Administración de Justicia"; se levanta el acta correspondiente.

Siendo las once horas con cincuenta minutos del día doce de marzo de dos mil diecinueve, se levanta la presente acta, firmando en su nombre y margen los que en ella intervinieron, **DAMOS FE.**

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
PRESIDENTA

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ
INTEGRANTE

DIP. KARINA ESPINO CARMONA
INTEGRANTE

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA
JIMÉNEZ
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ DOROTEO CASTILLEJOS
INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.